



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 163-94

Salta. 11 de mayo de 1.994
Expediente N°12.096/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública de Salta, solicita el auspicio de la Facultad, al CURSO DE BUCED que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 14, 15, 21 y 22 de mayo del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que por tratarse de un evento que redundará en beneficio de la comunidad de Salta, es conveniente acceder a los solicitado;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al CURSO DE BUCED que se realizará entre los días 14, 15, 21 y 22 de mayo del año en curso, organizado por la Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública de esta ciudad.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Emergencias Sanitarias del Ministerio de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARÍA I. PASSAMÁ DE ZEITUME
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CEREZA
DECANO